

**MEMORANDUM N° 027 - Secretaría Letrada de Directorio /17**

**A :** **Dr. ENRIQUE CABALLERO ELCORROBARRUTIA**  
**Gerente General (e)**

**ASUNTO :** **Acuerdo de Directorio N° 056-2017**

**REF. :** **Sesión de Directorio N°571-2017**

**FECHA :** **Los Olivos, 28 de junio de 2017**

**Serpost**  
El Correo del Perú  
**GERENCIA GENERAL**  
1069 28 JUN 2017  
**RECEPCION**  
FIRMA: ..... HORA: 12:00 kr

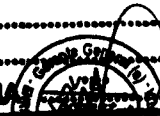
Por medio del presente, alcanzo a usted para su conocimiento y fines consiguientes, la transcripción oficial del Acuerdo de Directorio N° 056-2017, adoptado en la Sesión de Directorio N° 571 del 26 de junio del 2017, mediante el cual se acordó autorizar al Sr. Percy Pereyra Holguin, participar en el Taller Regional sobre uso del Sistema CDS, a llevarse a cabo en Montevideo-Uruguay del 15 al 17 de agosto del 2017.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
.....  
**LILIANA SOLDEVILLA NARVAEZ**  
Secretaria del Directorio  
**Serpost**  
El Correo del Perú

**Serpost**  
El Correo del Perú  
Sub-Gerencia de Desarrollo Empresari.  
28 JUN 2017  
**SECRETARIA**  
Hora: 12:15 Firma: 

**Serpost**  
El Correo del Perú  
**GERENCIA GENERAL**  
PASE A: DE.....  
ACCIÓN: EL TRAMITE DES-  
PECTIVO.....  
FECHA: 28/06/17 FIRMA: 

a. c. d

## TRANSCRIPCIÓN N° 51 -2017

La Abogada que suscribe en calidad de Secretaria de Directorio (e) certifica que la presente transcripción es copia fiel de la parte pertinente del Acta de Sesión de Directorio de SERPOST S.A. N° 571 celebrada con fecha 26 de junio de 2017, la misma que se realizó bajo la presidencia (e) del Dr. RAÚL JESUS CAMARGO PORTA y contó con la presencia de los señores Directores LILIANA CELINDA MUGUERZA GUADALUPE y CARLOS JOSÉ DEUSTUA LANDÁZURI.

### "V. ORDEN DEL DÍA

#### 5.1. Autorización de Viaje al Exterior para participar en el "Taller Regional sobre uso del Sistema CDS"

#### ACUERDO N° 056-2017

#### VISTOS:

- 1) El Informe N° 007-G/17 de la Gerencia General de fecha 22.06.17;
- 2) El Informe N° 036-D/17 de la Gerencia de Desarrollo Corporativo de fecha 21.06.17;
- 3) El Informe Legal N° 032-GJ/17 de la Gerencia Legal de fecha 22.06.17; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe de vistos 1), el Gerente General informa que la Secretaria General de la UPAEP, con Oficio UPAEP N° 0347 de fecha 20.06.17, invita a los Operadores designados a participar en el "Taller Regional sobre uso del Sistema CDS", que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo - Uruguay, del 15 al 17 de agosto del 2017;

Que, mediante el mismo documento de Vistos 1) se señala que el objetivo de dicho evento es capacitar a los participantes en el uso de una herramienta tecnológica que permitirá el intercambio de mensajes ITMATT para el pre aviso electrónico de información aduanera entre operadores postales, consecuentemente agilizar el proceso aduanero y que los envíos postales permanezcan el menor tiempo posible, analizándose anticipadamente el riesgo de cada elemento, en base a las características transmitidas a través de un pre aviso electrónico;

Que, mediante el Informe de Vistos 2), la Gerencia de Desarrollo Corporativo precisa que la participación de SERPOST S.A. en el Taller Regional, se encuentra alineada a la Matriz Estratégica de SERPOST S.A. 2013 - 2017, en el Objetivo Estratégico: Incrementar el valor en la Empresa;

Que, mediante el mismo documento de Vistos 2), la Gerencia de Desarrollo Corporativo propone al Sr. Ing. Percy Pereyra Holguín, Sub Gerente de Tecnologías de la Información, de la Gerencia de Desarrollo Corporativo, para que asista a dicho taller, dado que la capacitación está dirigida al uso de una herramienta tecnológica;

Que, también señala el documento antes citado que los gastos del viaje serán cubiertos con cargo a la Alicuota de Cooperación Técnica correspondiente a Perú,



previa aprobación por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por lo que el citado viaje no genera gastos a la empresa;

Que, mediante documento de Vistos 3) la Gerencia Legal señala que el viaje propuesto, cumple con las premisas que exige la Directiva de Gestión del FONAFE para su autorización al no generar gasto a la empresa, por estar cubierto con cargo a la Alícuota de la Cooperación Técnica y encontrarse relacionado al cumplimiento de los objetivos y fines de la empresa;

Que, el mismo documento de Vistos 3) señala que de acuerdo con la Directiva de Gestión del FONAFE, aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/006-FONAFE, la cual regula el procedimiento para los viajes al exterior, éstos deben ser previamente autorizados por Acuerdo de Directorio de la empresa y además deben resultar indispensables para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la empresa;

En uso de las facultades conferidas en el literal c) del artículo 22 del Estatuto Social de SERPOST S.A., el Directorio por unanimidad;

#### **ACORDÓ:**

- 1° **AUTORIZAR** al Sr. Ing. Percy Pereyra Holguin, Sub Gerente de Tecnologías de la Información, de la Gerencia de Desarrollo Corporativo, para que en representación de SERPOST S.A. participe en el "Taller Regional sobre el uso del Sistema CDS", que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo -Uruguay, del 15 al 17 de agosto del 2017.
- 2° El presente viaje no genera gastos para la empresa, siendo financiado por la Alícuota de Cooperación Técnica, encargándose a la Gerencia General elevar el presente Acuerdo para la consideración del Sector.
- 3° **DISPONER** que la persona autorizada en virtud del presente Acuerdo, eleve su informe correspondiente al finalizar el viaje, de acuerdo a la normativa interna de SERPOST S.A.
- 4° **DISPONER** que la autorización de viaje acordada sea publicada en la página web de la empresa, conforme a lo dispuesto por la Directiva de Gestión de FONAFE.

Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y previa aprobación del Acta".

Los Olivos, 28 de junio de 2017

  
LILIANA SOLDEVILLA NARVAEZ  
Secretaria del Directorio  
**Serpost** sa  
El Correo del País